



EL PENSAMIENTO DE CIEZA DE LEÓN

Shozo Masuda*

Las ideas no son patrimonio exclusivo del pensador. Todos los individuos reflejan de una u otra forma el medio ambiente ideológico y espiritual de su época. En este sentido, aun en la crónica de un soldado sin educación del siglo XVI, se podría detectar algunos rasgos del modo de pensar y evaluar el mundo de su tiempo y su medio. Pero si considerásemos al pensamiento como producto del esfuerzo consciente del individuo por reflexionar sobre las experiencias adquiridas dentro de un determinado medio y condiciones, ordenándolas conforme a ciertas pautas y valores, llegaremos entonces a la conclusión de que son pocos los cronistas que han escrito guiados por una ideología.

No resultaría difícil mencionar algunos nombres de cronistas que pueden ser incluidos en esta categoría. Uno de ellos fue Bartolomé de Las Casas, defensor infatigable de los hombres americanos, que combatió los males del sistema de encomienda. En su obra *Apologética historia sumaria* (escrita en 1559), abunda en citas sobre el Perú. Valiéndose de Cieza de León, Francisco de Jerez, Miguel de Estete y de los informes proporcionados por los misioneros dominicos, trató de demostrar cuán bien reunía el Tawantinsuyu las condiciones de un Estado Civilizado de acuerdo con la definición que da Aristóteles en su *Política*.

José de Acosta, autor de la *Historia natural y moral de las Indias* (1590), era también un hombre que, por sus ideas, se adelantaba a su época. Su *Historia* tuvo por finalidad presentar una imagen objetiva del mundo, dando el lugar que le correspondía al Continente Americano descubierto por Europa, y exponer, además, las peculiaridades de ese Nuevo Mundo, pero en todo momento que hace comentarios sobre la naturaleza de Indias, o hace observaciones sobre el hombre americano, tiene presente al Viejo Mundo como punto de referencia para sus comparaciones, en la búsqueda de una nueva aproximación a la historia y la cultura. Acosta presenta, en la obra anteriormente citada y en *De*

*Profesor de la Universidad de Tokio (Japón).

Procuranda Indorum Salute (1588), algo que anticipa la idea de clasificación de áreas culturales y la visión evolucionista de la cultura que ha formulado la antropología moderna.

Cieza de León no era un pensador tan audaz como Bartolomé de Las Casas ni poseía el conocimiento académico de José de Acosta. Podemos afirmar que se trataba de un simple hombre de armas que, a pesar de su humilde rango deja entrever en su *Crónica del Perú* una cierta ideología o principios. No se puede desechar la posibilidad de que escribiera por la fama o el dinero, o para perpetuar el recuerdo de su vida y experiencia. Tenemos conciencia de la crítica que efectuó de él Pedro Pizarro en su *Relación del Descubrimiento y Conquista de los reinos del Perú* (1571). Sin embargo, lo que hizo en cuatro partes y seis libros de su *Crónica del Perú* es algo global y comprensivo, que no pudiera realizar sólo con motivos pecuniarios y mundanos. Su *Crónica*, en su totalidad, debe tomarse como producto natural de sus reflexiones y, si se permite decirlo así, para sí mismo. La mayoría de los cronistas se ocupan de uno, o a lo más de dos temas de los tantos que trata Cieza en su obra. En una obra tan enciclopédica como la suya, en que se exponen todos los fenómenos naturales y humanos del Perú, no podemos negar la presencia un criterio ideológico que reúne y ordena temas tan variados.

En la dedicatoria al Príncipe Felipe de España, de la *Parte Primera*, Cieza dice que “determiné tomar esta empresa, de escribir las cosas del memorable y gran reino del Perú..., considerando muchas veces su gran riqueza: las cosas admirables que en sus provincias hay: los tan varios sucesos de los tiempos pasados y presentes acaecidos y lo mucho que en lo uno y en lo otro hay que notar”.

Ese “reino del Perú” a que hace referencia, no era otro que el reino de los Incas que se extendía desde el Cuzco hasta el sur de la actual Colombia y el centro de Chile. Y lo que se refiere como “las cosas admirables”, significaba llanamente el asombro ante la presencia de una civilización.

Para la lectura de las descripciones de Cieza sobre la cultura y sociedad Inca, en la *Parte Primera*, es preciso examinar su descripción de la sociedad indígena de la actual Colombia con mucho cuidado. Cieza presenta allí un punto de vista antropológico: compara dos culturas muy diferenciadas que coexistieron en el mundo andino en aquella época. Si comparamos lo que había escrito acerca de Colombia del Capítulo 6 hasta el 35 de la *Parte Primera* con lo que relata en el resto del libro, podemos ver claramente la impresión que Cieza recibió al entrar en el reino de Quito, provincia norteña del Tawantinsuyu. En la parte que habla de Colombia, reiteradamente describe el carácter combativo de gentes que andan desnudas, la crueldad de sus caciques y la pereza que los vence, así como la situación caótica en que viven, sin un orden que rija su sociedad o las relaciones entre ambos sexos. Por encima de todo, Cieza hace hincapié en la detestable práctica, tan común, del canibalismo que había presenciado en Popayán, en Anzerma, en Arma y en Pancura. Era costumbre que se comiesen a los prisioneros de guerra, a sus propios hijos o que llegasen al extremo de matar a una mujer encinta para extraerle el feto y cocinarlo para comérselo

ju to con su madre, según cuenta en el Capítulo 19 de la *Parte Primera de la Crónica del Perú*.

Después de haber permanecido más de 12 años en la actual Colombia, Cieza se dirigió en 1547 de Popayán a Quito. El panorama cambió fundamentalmente cuando ingresó en el antiguo Tawantinsuyu. Allí las gentes eran pacíficas y sencillas. Habían caminos trazados, edificios finos de piedra y postas para viajeros. Las acequias, especialmente construidas, regaban el desierto y lo convertían en fértiles campos de labranza donde maduraban los maizales. Las personas llevaban una vida ordenada en torno a sus curacas y no se practicaba el canibalismo. Eran gentes que vivían civilizadamente, y si bien allá por el siglo XVI no se usaban los términos *civilizado* o *bárbaro*, la palabra "policía" designaba este tipo de vida ordenada o civilizada. Eran los Incas quienes habían traído esa "policía" a las tierras del Perú. Cieza lo describe así en el Capítulo 38 de la *Parte Primera*:

"Por las relaciones que los Ingas del Cuzco nos dan, se colige, que auía antiguamente gran desorden en todas las provincias de este reyno que nosotros llamamos Perú: y que los naturales eran de tan poca razón y entendimiento, que es de no creer: porque dizen que eran muy bestiales: y que muchos comían carne humana: y otros tomauan a sus hijas y madres por mugeres: cometiendo sin esto otros pecados mayores y más graues teniendo gran cuenta con el demonio, al qual todos ellos seruían y tenían en grande estimación.

Sin esto por los cerros y collados altos tenían castillos y fortalezas desde donde por causas muy liuia/-nas salían a darse guerra unos a otros, y se matauan y captiuauan todos los más que podían".

Ese estado de cosas reinaba antes de que aparecieran los incas, los civilizados. Y al decir así, podemos también interpretar que ese razonamiento era producto de una ficción, destinada a justificar el poder de los incas y a adornarles de una aureola de gloria. Pero no pensará así Cieza de León, puesto que durante 12 años había sido testigo ocular en Colombia de toda esa vida desordenada, que los indios del Cuzco decían que reinaba antes de la llegada de los Incas. Durante los tres años que duraron sus viajes por el Perú, no dejó de observar todo lo que veía y oía, sin tener presente sus experiencias en Colombia. Cieza sabía muy bien lo condenable de la práctica del canibalismo, y lo difícil que era conseguir que quienes la ejercían la abandonaran. Por esa misma razón no podía esconder un sentimiento de admiración y respeto por los Incas, que habían conducido a los andinos al modo civilizado de vida.

Con todo, el Perú que conoció Cieza de León había ya sufrido los efectos devastadores de la conquista española durante largos quince años, y la situación reinante era caótica. Algunos vestigios de la antigua "policía" se conservaba todavía, pero ya estaban en ruinas la fortaleza de Caranque y los palacios de Quito y Tumbamba, etc. Había desaparecido la gran "policía" que había regido a todo el Tawantinsuyu. Es natural que el cronista haya tratado de recoger imágenes para reconstruir el estado de cosas que reinaba en aquel gran imperio ya perdido, impulsado por la admiración y el entusiasmo. Desde el Capítulo 36 en adelante, podemos apreciar que ese deseo va creciendo a

medida que el autor recorre distintos lugares. Había perecido el Imperio del Tawantinsuyu, pero allí estaba presente como mudo testigo de su gloria el Camino del Inca, que iba enhebrando ciudades y pueblos de los Andes. Las ciudades de los Incas, ya conquistadas por los españoles, retenían todavía sus rasgos arquitectónicos y sus pobladores seguían acudiendo como antes a las ferias. Las vías de agua de la costa y los canales seguían siendo utilizados, y se cultivaban las terrazas en las laderas de las montañas. Cieza podía comprobar fácilmente cuál había sido la labor de los Incas, y trataba seguramente de ahondar su conocimiento sobre ellos. De esta manera la Parte Primera de su *Crónica del Perú* desemboca en la Segunda Parte, donde intenta hacer una reconstrucción de una cultura que sabía vivir "políticamente".

Quienes lean la *Parte Segunda de la Crónica del Perú* podrán apreciar cabalmente hasta qué medida trató Cieza de reconstruir retrospectivamente y con admiración aquel arruinado imperio andino. Había allí un sistema inteligente, que brindaba a los individuos la oportunidad de trabajar "de tal manera que con mucha alegría y poca pesadumbre era todo hecho". (C. 15) "No conquistaron los Incas esto como otro porque supieron servir y tributar"; cita Cieza lo dicho por sus compañeros españoles. "Pues con su orden las gentes vivían con ella y crecían en multiplicación y de las provincias estériles hacían fértiles y abundantes". Cieza llega a afirmar que "quanto a esto, conocida está la ventaja que nos hacen" (C. 17) Todo el Imperio estaba surcado de excelentes caminos reales. Dice Cieza en el Capítulo 64 de la Parte Segunda:

"Creo yo que desde que ay memoria de jentes no se a leydo de tanta grandeza como tuvo este camino, hecho por valles hondos y por sierras altas, por montes de nieve, por tremedales de agua, por peña viva y junto a ríos furiosos: por estas partes yva llano y enpedrado, por las laderas bien sacado, por las syerras desechado, por las peñas socabado, por junto a los ríos sus paredes entre nieve con escalones y descanços: por todas partes limpio, barrido, descombrado, lleno de aposentos, de depósitos de tesoros, de templos del Sol, de postas que avía en este camino ¡O! ¿Qué grandeza se pu(e) de dezir de Alexandro ni ninguno de los poderosos reyes que el mundo mandaron que tal camino hiziesen, ni enventasen el proveymiento que en él avía? Ni fue nada la calçada que los Romanos hizieron, que pasa por España, ni los otros que leemos para que con éste se comparen".

Y del fabuloso sistema de chasquis, se atreve a declarar que "en ninguna parte del mundo no sé que se aya hallado tal ynvención". (C. 21) En fin, Cieza afirma positivamente que "(los Incas) hicieron tan grandes cosas, y tuvieron tan buena governación, que pocos en el mundo les hizieron ventaja". (*Parte Primera*, C. 38).

Como es natural, de esta alta valoración del pasado nace inevitablemente la condena hacia quienes destruyeron esas obras. La única objeción que hace Cieza a los Incas que tanto alababa, es que no conocían al Dios verdadero y había caído en el "engaño del Diablo", pero reconoce con tristeza que "en estos reynos, en los tiempos de los Yngas, muy poca tierra que pareciese ser fértil que estuviese desierta, sino todo tan poblado como saben los primeros cristianos

que en este reyno entraron: que sierto no es pequeño dolor contenplar que, sie do ellos Yngas jentiles e ydólatras, tuviesen tan buena orden para saber gobernar y conservar tierras tan largas y nosotros, siendo cristianos, ayamos destruydo tantos reynos porque por dondequiera que an pasado cristianos conquistando y descubriendo otra cosa no pareçe sino que con fuego se va todo gastando". (*Parte Segunda*, C. 22).

Podemos apreciar aquí una severa crítica a España, su tierra natal. Deplora que en tantos años de luchas entre sí, los españoles hayan destruido aquel hermoso y rico país. Aquí es donde se ve obligado a reflexionar sobre los efectos que tuvieron en el Tawantinsuyu la conquista española y el subsiguiente control político y las guerras civiles. Cieza escribió entonces las *Tercera y Cuarta Partes* que tratan los temas citados.

Se aprecia aquí el interés del autor por un tema: la admiración y respeto por una civilización destruida y el repudio contra quienes fueron autores de esa destrucción. Cieza controla sus sentimientos al escribir su *Crónica del Perú*, pero podemos apreciar en su actitud un particular interés por lo humano. Lejos de dejarse llevar por el fanatismo o por los prejuicios, vemos en él una voluntad de aproximarse de manera objetiva a la realidad. Tal vez sean éstas cualidades de su carácter y personalidad. Pero había algo más, se nota en su actitud el reflejo de una corriente del pensamiento prevaleciente en la España de la primera mitad del siglo xvi.

La *Parte Segunda de la Crónica del Perú* no llegó a ser publicada en el siglo xvi y co excepción del manuscrito y de las copias que circularon no estuvo al alcance del lector, por lo que no podemos saber qué reacción provocó en la gente de su época la imagen del Imperio incaico allí descrita. Sin embargo, es muy posible que aquel Imperio del Tawantinsuyu, por ser un imperio donde la gente no conocía las luchas ni la miseria y donde todos vivían bajo el orden de una ley, ofreciera una imagen similar a la de la *Utopía* de Tomás Moro (1516) o a la *Ciudad del Sol* de Tomasso Campanella (1623). Son parecidas en lo que respecta a un grupo humano regido por la voluntad de la administración estatal y la comunidad, una sociedad que tenía garantizada la existencia bajo la paz y el orden, y no por supuesto un país afluyente y libre donde se pudiera gozar sin restricciones de la libertad individual. En este sentido tanto el Imperio de los Incas como la Utopía aparecen como grises ideales ante los ojos de la sociedad moderna.

Sin embargo, allá en la primera mitad del siglo xvi, los europeos tenían buenas razones para considerar como "Utopía" a esa sociedad gris y controlada, dada la situación caótica y el anarquismo en que se vivía. Nos acordamos de que en la *Utopía* de Tomás Moro, la descripción del estado real de Inglaterra, por aquel entonces, está descrita antes del relato sobre la isla utópica. El desorden y el caos de aquella contrasta agudamente con el orden y el control eficaz de ésta. De igual manera, cuando Cieza admitía "la ventaja que los incas nos hacen", estaba pensando en la miseria, la pobreza, el desorden, el robo, la guerra, la violencia, la injusticia, la corrupción, etc., que prevalecían en la sociedad española de la época, de gran conmoción y cambio.

Los historiadores de hoy hablan mucho de la contradicción social, la inflación, la bancarrota de la hacienda real, etc., que caracterizaban la España del siglo xvi. Sin embargo, el reinado del Emperador Carlos V era psicológicamente la época del nacionalismo exaltado y triunfante con las victorias, las conquistas y la expansión del territorio. Tanto los nobles como los plebeyos se exaltaban presenciando el auge de un imperio poderoso, que iba a ser el estado más grande del mundo. Los cronistas oficiales escribían las historias de sus épocas en alabanza de los reyes. Los historiadores de Indias no escatimaban el elogio a los hechos de los conquistadores quienes subyugaron los reinos y las tribus que no habían conocido la santa fe cristiana. Francisco López de Gómara intitula su *Historia general de las Indias*, "Hispania Victrix". En el campo de las letras, en la primera mitad del siglo xvi, el libro de caballerías atravesaba una época de pleno florecimiento. Casi todos los libros de caballerías tenían como tema las actividades aventureras de caballeros andantes, pero indudablemente se crearon favorecidos por la atmósfera de la época de los conquistadores. Como señala Ida Rodríguez Prampolini, los conquistadores españoles eran "Amadis en América".

La *Parte Primera*, que es la única publicada de la voluminosa *Crónica del Perú* en vida de Cieza, salió en Sevilla en 1553. Un año después, en 1554, *El Lazarillo de Tormes*, la novela precursora del género picaresco se publicó en Alcalá, Burgos y Amberes. Una crónica peruana y una creación literaria, una descripción histórico-geográfica y una prosa novelesca. Estas dos obras que difieren una de otra tanto en su forma, como en su contenido, sentimiento, etc., comparten, sin embargo, una misma actitud frente a la vida. A pesar de que ambas nacían en el ambiente de expansionismo español, que se extasiaba con el éxito de los españoles en y fuera de Europa, están dotadas de los ojos que podían observar la realidad histórica de España crítica y objetivamente. Cuando Cieza escribía su *Crónica* comparando la sociedad andina de ayer con la de su tierra natal con mucha crítica de ésta, el autor anónimo del *Lazarillo* delataba lo malo en la sociedad española, con mucha ironía literaria. Muchos críticos literarios reconocen en el autor del *Lazarillo*, la presencia del espíritu humanista o erasmista que rehúsa la locura, la exageración, el fanatismo, el prejuicio y el subjetivismo excesivo. En caso de ser esto cierto, ¿cabe la posibilidad de suponer la misma cosa de Cieza?

Cuando Cieza deja España en el año 1535, la corriente conservadora de la Iglesia comenzaba a reprimir las ideas de Erasmo y no sabemos si el autor llegó a recibir influencia de ellas por falta de referencias que sirvan para afirmar o negar esta suposición. Como ha explicado el historiador peruano Maticorena, Cieza había nacido en Llerena, un pueblo del sur de España, famoso por abundar allí los judíos conversos que a veces seguían las ideas de Erasmo. Además, merece atención el hecho de que por la rama materna tenía parientes miembros de la secta de los alumbrados que guardaban una relación estrecha con los erasmistas. Otro detalle digno de tener en cuenta es que Cieza menciona en su obra los nombres de Tito Livio, Valerio, Diodoro de Sicilia junto al de Erasmo. Con respecto a este tema, el doctor Miguel Maticorena menciona un

he ho muy significativo de que Cieza refiere a la *Doctrina grande* de Dr. Constantino Ponce de la Fuente, canónigo de la Catedral de Sevilla, en el contrato para la primera edición de la *Parte Primera de la Crónica del Perú*. Ese libro había sido publicado bajo el título de *Suma de Doctrina Cristiana* (1543), y se considera como perteneciente a la corriente literaria del iluminismo erasmista, según dice Marcel Bataillon. Pero está claro que todavía nadie puede afirmar que Cieza haya sido erasmista o cristiano nuevo. Pero sí podemos admitir, al ubicar sus obras en la España de su época (primera mitad del siglo xvi) que hay algo de común con las ideas de un grupo de llamados erasmistas y humanistas, un tema de estudio para el futuro, a cotejar con los documentos que puedan encontrarse sobre la vida del escritor.

Antes de finalizar, deseo hacer referencia a la relación entre Cieza y las crónicas que se formulaban en España contra la Colonia.

Ya he mencionado la manera en que criticaba Cieza las acciones de sus connacionales en la Conquista y en la Colonia. Los conquistadores españoles causaron devastaciones espantosas en el mundo andino. Cieza las atribuye a "culpa grande de los que an governado en lo aver permitido" (*Parte Segunda*, C. 51). Cieza no dudaba que los habitantes del Tawantinsuyu eran poseedores de una noble civilización. Lo confirma cuando alega que los Incas son "gentes de gran razón y que tenían santas y justas costumbres y leyes" (*Parte Segunda*, C. 25). Y de los españoles que los menosprecian y critican opina que quieren "con estas cosas que dellos untamos encubrir nuestros mayores yerros y justificar los malos tratamientos que de nosotros an recibido". (*Parte Segunda*, C. 25). Es natural entonces que Cieza quisiera simpatizar con esos andinos y hacerles justicia.

Hubo entre los cronistas del siglo xvi muchos que compartieron las ideas de este autor. Alonso de Zorita, autor de un valioso informe sobre el orden público y social de los aztecas; Cristóbal de Molina o Bartolomé Segovia, autor de informes posteriores a la Conquista del Perú; y Santillán, miembro de la Audiencia de Lima, se oponen decididamente a los extremos, injusticias y crueldades cometidos por los conquistadores y colonizadores y se pronuncian en favor de los indios, señalando los efectos perniciosos del sistema de encomiendas. Aparte de los cronistas hay también no pocos funcionarios de la Colonia y civiles que comparten el mismo parecer, lo que nos pone de manifiesto que esa era una tendencia en la sociedad española de la época sin que sepamos a ciencia cierta hasta qué punto Cieza la reconoció y se ubicó dentro de esa corriente. El propio Cieza declaró en su Testamento el 23 de junio de 1554, próximo ya a su muerte que, "mando que otro libro que yo escriuí que contiene la coronica de los yngas y lo del descubrimiento y conquista del peru que si alguno de mi albaceas lo quisiere ynprimir que lo tome goze del y del provecho de la inprenta y si no lo quisieren mando que lo enbien al obispo de chiapa a la corte y se lo den con el dicho cargo que lo ynprima...".

El Obispo de Chiapa no era otro que Bartolomé de Las Casas cuyo tratado, *La brevísima relación de la destrucción de las Indias* se publicó dos años antes de la muerte de Cieza de León. Pienso que la aparición casi simultánea de la *Crónica*

del Perú, El Lazarillo y La brevísima relación no fue mera coincidencia, porque todos ellos representan una tendencia ideológica social que formaba parte de la historia espiritual de la España renacentista.